

Ciudad de México, a 07 de abril 2026.
Oficio: No. DPyMC/IPE/061/2026

C.P. María Teresa Ramírez Arellano
Subdirectora de Recursos Financieros
Presente

Por este medio, le solicito a girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda para que se indique si se cuenta con **\$139,200 (Ciento treinta y nueve mil doscientos pesos 00/100 M.N.)** incluido el IVA, para llevar a cabo la contratación de un profesionista, quien prestará sus servicios profesionales administrativos en el Departamento de Integración Programática y Evaluación; en caso de contar con ella, y sea autorizado ejercerla.

Dicha contratación es temporal y se requiere para la realización de las siguientes actividades:

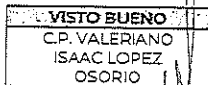
- Elaborar proyectos de inversión pública de acuerdo a lineamientos para la elaboración y presentación de los programas y proyectos de inversión emitidos por la SHCP.
- Realizar las modificaciones de los registros y proyectos de inversión de acuerdo a las solicitudes realizadas a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Actividades que no son susceptibles de realizarse con la fuerza de trabajo del personal de plaza presupuestaria que labora en el Instituto, el instituto en cumplimiento de su misión institucional y con el objetivo de asegurar el adecuado funcionamiento de sus áreas sustantivas, requiere la contratación de servicios profesionales, este servicio es esencial para el desarrollo eficiente del Departamento de Integración Programática y Evaluación; así como para el cumplimiento de la normatividad vigente que regula sus operaciones.

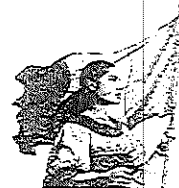
Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

Autorización	Favor de Indicar la Partida Presupuestal correspondiente
 C.P. MARÍA TERESA RAMÍREZ ARELLANO SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS	33901 SUBCONTRATACIÓN DE SERVICIOS CON TERCEROS 

ATENTAMENTE



C.P. MARÍA GUADALUPE ROMERO RODRÍGUEZ
JEFA DE DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN
PROGRAMÁTICA Y EVALUACIÓN



Ciudad de México; 08 de abril del 2026.

C.P. MARÍA GUADALUPE ROMERO RODRÍGUEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE INTEGRACIÓN PROGRAMÁTICA Y EVALUACIÓN
Presente

SRF-319/2026

Validación Presupuestal

En respuesta a su solicitud de suficiencia presupuestal se informa que se **AUTORIZA** la siguiente suficiencia presupuestal:

No. DE OFICIO	R	UR	PP	OG	FF	IMPORTE	CONCEPTO
DPyMC/IPE/061/2026	12	NCG	E031	33901	1	\$139,200.00	Servicios profesionales especializados para la optimización del ciclo de inversión pública y mantenimiento de la Cartera de Inversión, asegurando la suficiencia de infraestructura y equipamiento médico mediante la solventación técnica de observaciones y la vinculación con entidades de beneficencia bajo los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2024-2030 y Programa Sectorial de Salud. "YA INCLUYE IVA

La fuente de financiamiento es con **RECURSOS FISCALES**.

Sin más por el momento, le envió un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

C.P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS FINANCIEROS

ELABORÓ	REVISÓ
NACM	YUAI